

Miércoles 8 de octubre de 2008

Avanza el traslado de boletas de 2006: IFE

De la Redacción

Sin contratiempos avanza el traslado de los paquetes que contienen los materiales utilizados en la elección presidencial de 2006, reportó ayer el Instituto Federal Electoral (IFE). En un comunicado destacó que 57 de las 300 juntas distritales de ese organismo, correspondientes a 13 entidades federativas, ya habían concluido dicho traslado a las sedes locales designadas para su almacenamiento. Los reportes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IFE precisan que de las 32 entidades federativas, en seis (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Nayarit, Oaxaca y Quintana Roo) ha concluido por completo el traslado de la paquetería electoral.

Ofrece el IFE a Coahuila ayuda para monitoreo

De la Redacción

Leonardo Valdés, presidente del consejo general del Instituto Federal Electoral (IFE), ofreció a las autoridades electorales de Coahuila todos los instrumentos e información de que dispone el organismo para realizar monitoreo de contenidos de programas noticiosos relacionados con la cobertura de precampañas y campañas con miras a los comicios del 19 de octubre, cuando se renovará el Congreso local. En un comunicado, el IFE asegura que este apoyo "se ofrece dentro del marco del respeto pleno a las autonomías de ambos órganos y como parte de una relación seria, profesional y constructiva para que el proceso comicial local se realice en los mejores términos y en beneficio de la sociedad coahuilense". De acuerdo con lo estipulado en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, Valdés se pondrá en contacto con el Instituto Electoral de Coahuila.

Miércoles 8 de octubre 2008

Prevén en el IEDF salida de Cisneros

Sergio Fimbres

(8 octubre 2008).- En la sesión de hoy del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) el consejero presidente de ese organismo, Isidro Cisneros, podría presentar su renuncia.

Ayer por la noche todavía se llevaban a cabo intensas negociaciones entre legisladores, funcionarios del Gobierno del DF, partidos políticos y los propios consejeros para negociar la salida del funcionario y cabildear a su sustituto.

De acuerdo con las versiones recabadas por REFORMA, la eventual dimisión de Cisneros se daría apenas iniciara la sesión, convocada a las 12:00 horas para arrancar formalmente el proceso electoral de 2009.

Así se pondría fin a un conflicto entre el actual consejero presidente del Instituto y los otros seis miembros del consejo general del organismo, quienes intentaron relevarlo del cargo.

Sin embargo, Cisneros obtuvo un amparo legal y logró una resolución a su favor por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Una fuente del GDF cercana a las negociaciones para dar una salida al conflicto dijo a REFORMA que ya había un acuerdo para que Cisneros presentara su renuncia hoy.

Desde la semana pasada, el Secretario de Gobierno del Distrito Federal, José Ángel Ávila, sostuvo negociaciones con los siete consejeros electorales sobre este asunto.

Las fuentes afirmaron que Ávila se reunió con el titular del IEDF este fin de semana, al menos en cuatro ocasiones, para acordar su renuncia.

REFORMA buscó a Cisneros para que confirmara o negara estas versiones sin obtener respuesta.

El consejero electoral Fernando Díaz Naranjo explicó que durante los tres meses que quedan de 2008 las actividades del Instituto Electoral del DF se enfocarán primordialmente a la organización interna del organismo, y en octubre a la aprobación del proyecto de su presupuesto para 2009.

Por otro lado, añadió, los partidos políticos con representación en la Ciudad se dedicarán a definir sus propios mecanismos de selección interna de candidatos.

"Tenemos programada una sesión este miércoles para declarar formalmente el inicio del Proceso Electoral, sin embargo, yo no estoy de acuerdo con lo que establece el Código (electoral local) porque la idea que el proceso inicie en octubre tiene más bien una lógica federal, porque el IFE empieza la campaña intensa de actualización del padrón y listado nominal.

"En mi opinión, el proceso electoral debió haber iniciado en enero y no este mes, pero ya que así quedó la legislación, lo que tenemos en puerta es la aprobación del presupuesto, del cual la Junta Ejecutiva del instituto nos entregó un anteproyecto el jueves y lo estamos revisando. Lamentablemente iremos al inicio del proceso sin analizar un anteproyecto más acabado", expresó Díaz Naranjo.

La definición del presupuesto del IEDF para el 2009 es vital para el proceso electoral, enfatizó el consejero, porque en ello se basa la programación de gran parte de las acciones y metas que llevará a cabo el instituto para preparar y organizar los comicios locales.

Paralelamente a la aprobación del proyecto de presupuesto, que el IEDF debe enviar a la Asamblea Legislativa a más tardar el último día de octubre, el instituto trabaja en la instalación de comisiones especiales, en el reclutamiento y reestructuración de su personal y en la definición de objetivos para el desarrollo de las elecciones.

"El presupuesto no solamente son números, va emparejado de un Programa Operativo Anual (POA) que tiene un cumplimiento de metas establecidas calendarizadas durante todo el proceso electoral y no es porque a las áreas se les haya ocurrido, pues algunos tienen que ver con tiempos fatales.

"Por ejemplo, no pueden estar los materiales y la documentación electoral después de la jornada electoral, tienen que estar mucho antes para salir en tiempo y forma. Además, las metas traen unos indicadores de gestión, con los que pretendemos medir la eficiencia y eficacia de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas", abundó.

Díaz Naranjo es presidente de la comisión permanente de Organización y Geografía Electoral en el IEDF, que ya trabaja en la propuesta de diseño y características del material que se usará en 2009, en la evaluación de aquel equipo que reciclarán (urnas, crayones, cancelas, líquido indeleble y paquetes electorales) para acortar gastos.

También se prevé que el próximo año, una vez que el proceso haya iniciado sustancialmente, el IEDF organice ensayos previos a los comicios, para evaluar la organización.

Calendario en tres etapas

Estas son las acciones y los tiempos contemplados por el IEDF para el Proceso Electoral 2008-2009, en el cual serán renovados 66 diputados a la ALDF y los 16 Jefes Delegacionales:

Preparación de la elección

- El 8 de octubre de 2008 se realiza la sesión del Consejo General para el inicio del proceso electoral 2008-2009.
- En enero del 2009, se realiza sesión de instalación de los Consejos Distritales.
- Los partidos tienen desde febrero y hasta el 21 de marzo de 2009 para seleccionar candidatos.
- Los Consejos Distritales del IEDF reciben las solicitudes de registro de las candidaturas para Diputados por el principio de mayoría relativa, del 10 al 20 de abril; el registro de candidaturas Delegacionales, del 10 al 20 de abril en los Consejos Distritales Cabecera de Delegación, y para Diputados por el principio de representación proporcional, del 25 al 30 de abril, por el Consejo General del IEDF.
- Las campañas electorales durarán 45 días para Jefes Delegacionales y Diputados de mayoría. El límite previsto es el 1 de julio de 2009.
- La insaculación de ciudadanos susceptibles de integrar Mesas Directivas de Casilla (MDC) será del 1 al 20 de marzo de 2009. Del 21 de marzo al 30 de abril se darán cursos de capacitación a ciudadanos.
- En mayo se hará la designación de funcionarios de MDC y las listas de integrantes se publicarán en junio, junto con la ubicación de las MDC.

Jornada electoral 5 de julio de 2009

- Las casillas se instalan a partir de las 07:30 horas para iniciar la votación a las 08:00 horas.
- El cierre de la votación es a las 18:00 horas, así como el escrutinio y cómputo en Mesas Directivas de Casilla.
- Traslado y entrega de paquetes electorales a Consejo Distrital es posterior a la clausura de la casilla y publicación en rotulón de resultados.

Cómputo y resultados de las elecciones

Actividades	Fecha
Recepción de los paquetes electorales	5 de julio.
Cómputo distrital	5-6 de julio.
Cómputo en cabecera delegacional	9 de julio.
Cómputo en Consejo General de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional	11 de julio.
Entrega de constancias de mayoría y de asignación correspondientes	
De diputados electos por el principio de mayoría relativa	9 de julio.
De diputados por el principio de representación proporcional	11 de julio.
Jefes Delegacionales Electos	9 de julio.